INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

MÍNIMA CUANTÍA PROCESO CMG-MC-007-2025

OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE (OFIMÁTICA Y ANTIVIRUS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GIRÓN"

FECHA: VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025

Se presentaron por medio de la plataforma **SECOP II**, dentro del término señalado en el Cronograma de actividades, las siguientes propuestas:

PROPONENTE	INFORMACION
NOMBRE	AV SOLUTIONS S.A.S
NIT	900.324.161 - 3
REPRESENTANTE LEGAL	OLGA LUCIA VILLAMIL BONILLA
IDENTIFICACIÓN	52.329.183 de Bogotá D.C.

PROPONENTE	INFORMACION
NOMBRE	LEONARDO GONZALEZ VIVAR
NIT	1.010.211.403
REPRESENTANTE LEGAL	LEONARDO GONZALEZ VIVAR
IDENTIFICACIÓN	1.010.211.403 de de Bogotá D.C.

PROPONENTE	INFORMACION
NOMBRE	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S.
NIT	900.457.310 - 5
REPRESENTANTE LEGAL	NEFTALI ARANGO ANGEL
IDENTIFICACIÓN	80.735.933 de Bogotá D.C.

El Comité Evaluador, en cumplimiento de las funciones asignadas y de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso, procede a elaborar el presente Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes.

Esta evaluación se realiza con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la información registrada en la plataforma SECOP II respecto de las propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía **CMG-MC-007-2025.**

INFORME DE EVALUACIÓN AV SOLUTIONS S.A.S

I. EVALUACION OFERTA ECONOMICA

REQUISITOS	CALIFICACION
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE

II. REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO

	REQUISITOS	CALIFICACION
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
2	ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE
3	DOCUMENTO DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE
4	CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
5	ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR.	N/A
6	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA	N/A
7	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A
8	CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE
11	VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA).	CUMPLE
13	CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE
14	FORMATO - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
15	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT.	CUMPLE
16	CERTIFICACIÓN BANCARIA.	CUMPLE

III. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

DOCUMENTO REQUERIDO		CALIFICACION
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA OFERTA:

El proponente **AV SOLUTIONS S.A.S,** identificado con Nit **900.324.161 - 3**; allegó la totalidad de los requisitos y documentos habilitantes solicitados, por consiguiente, el **COMITÉ EVALUADOR** determina que este oferente **CUMPLE** y en consecuencia se encuentra **HABILITADO.**

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda a la **CONTRALORIA MUNICIPAL DE GIRÓN**, **ACEPTA** la propuesta presentada por **AV SOLUTIONS S.A.S,** identificado con Nit **900.324.161 – 3** representada legalmente por **OLGA LUCIA VILLAMIL BONILLA** identificada con Cedula de Ciudadanía 52.329.183 de Bogotá D.C.

INFORME DE EVALUACIÓN LEONARDO GONZALEZ VIVAR

I. EVALUACION OFERTA ECONOMICA

REQUISITOS	CALIFICACION
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE

II. REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO

	REQUISITOS	CALIFICACION
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
2	ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL.	CUMPLE
3	DOCUMENTO DE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE
4	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
5	ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR.	CUMPLE
6	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA	N/A
7	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A
8	CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES.	NO CUMPLE La certificación presentada tiene fecha del 24 de noviembre de 2025, lo cual la hace desactualizada respecto a la fecha de cierre. Además, no se aportan las planillas de pago canceladas correspondientes a los últimos seis (6) meses, las cuales deben adjuntarse de manera obligatoria.

9	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**	**CUMPLE**
10	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**	**CUMPLE**
11	**VERIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES**	**CUMPLE**
12	**VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA).**	**CUMPLE**
13	**CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**	**CUMPLE**
14	**FORMATO - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	**NO CUMPLE** Aunque anexa el **ANEXO 04 COMPROMISO ANTICORRUPCION**, está mal diligenciado, faltan campos por llenar para su validez.
15	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT.**	**CUMPLE**
16	**CERTIFICACIÓN BANCARIA.**	**NO CUMPLE** No adjunta certificación bancaria.

III. REQUISITOS DE EXPERIENCIA

DOCUMENTO REQUERIDO		CALIFICACION
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**CUMPLE**

CONCLUSION DE LA OFERTA:

El proponente **LEONARDO GONZALEZ VIVAR,** identificado con C.C. **1.010.211.403 de Bogotá D.C** presentó propuesta con ocasión del proceso de selección de mínima cuantía número CMG-MC-007-2025.

Una vez revisados los documentos allegados por la Plataforma SECOP II, se observa que el proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación. Por esto, el presente comité evaluador recomienda que no se encuentra habilitado y su propuesta sea rechazada conforme lo prescrito por el parágrafo tercero (3º) del artículo 5º de la Ley N.º 1150 de 2007.

Se deja de constancias del incumplimiento en el presente informe de verificación de requisitos habilitantes y se procede a revisar la siguiente oferta con el menor precio, esto conforme el numeral quinto (5º) del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto N.º 1082 de 2015.

INFORME DE EVALUACIÓN CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S.

I. EVALUACION OFERTA ECONOMICA

REQUISITOS	CALIFICACION
PROPUESTA ECONOMICA	**NO CUMPLE** No presenta valores dentro de esta oferta, lo cual es una causal de rechazo contenido dentro de la Invitación Publica.

ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	N/A

CONCLUSIÓN DE LA OFERTA:

Una vez realizada la verificación del documento denominado **"ANEXO 05 - PROPUESTA ECONÓMICA"** allegado por el proponente, la Entidad evidencia que, si bien se relacionan los ítems objeto del proceso**, NO SE INDICAN LOS VALORES UNITARIOS NI EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA**. El formato se encuentra incompleto en sus componentes sustanciales financieros.

La ausencia de precio en la oferta económica constituye una falta de certeza sobre un elemento esencial del futuro contrato, impidiendo a la Entidad realizar la comparación objetiva de precios frente al presupuesto oficial y frente a los demás proponentes. Esta omisión genera una indeterminación de la oferta que no es susceptible de subsanación, conforme a lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el cual prohíbe subsanar la falta de precio o aquellos requisitos que asignen puntaje.

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, Numeral **14. RECHAZO DE LA OFERTA Y DE DECLARATORIA DE DESIERTA – 14.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA**, que establece:

2. Cuando no se determine el valor de la propuesta económica.

Teniendo en cuenta que la propuesta se encuentra incursa en una causal de rechazo definitiva e insubsanable, la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GIRÓN**, en aplicación de los principios de Economía, Eficacia y Celeridad administrativa (Art. 209 de la Constitución Política**), NO PROCEDERÁ A EVALUAR LOS REQUISITOS DE ASPECTOS JURÍDICOS NI DE EXPERIENCIA** aportados por el proponente.

Por lo anterior, la propuesta presentada por **CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S**. incurre en causal de rechazo al no presentar oferta económica válida susceptible de evaluación, por lo cual **ES RECHAZADA** para continuar en el proceso.

COMITÉ EVALUADOR

JUAN DIEGO MONTOYA VILLAMIZAR
Jefe Oficina Jurídica y de Procesos
Contraloría Municipal de Girón
Revisó Aspectos Jurídicos.

MAURICIO MOTTA RUEDA
Secretario Administrativo y Financiero
Contraloría Municipal de Girón
Revisó Aspectos Financiero y Económicos